Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 13 JUN. 2023

VISTO el Expediente MS-E-38372-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de seis (6) monitores multiparamétricos destinados a la Dirección General de Atención a la Emergencia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en el número de orden 7 obra Nota, mediante la cual la Dirección General de Ingeniería Sanitaria solicita se autorice la adquisición de seis (6) monitores multiparamétricos destinados a la Dirección General de Atención a la Emergencia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en el número de orden 7 obra autorización de la Sra. Secretaria de Coordinación.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 167/23-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resoluciones O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y O.P.C. N.° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 167/23-525, que tramita la adquisición de seis (6) monitores multiparamétricos destinados a la Dirección General de Atención a la Emergencia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9009UG, UGC UC9009, Clasificación 40000, RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F N° 000180 /23.

M.S.
L.R.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Dr[illegible]

Rubén Dinar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

0 0 0 1 8 0

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00167/2023
Pieza Administrativa E Nro. 38372- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 13/06/23**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 16/6/2023 12:00**

Encuadre Legal: L.P1015, ART18L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- VER COSIDERACIONES GENERALES Y CARACTERÍSTICAS EN ANEXO I

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 209 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**MONITOR MULTIPARAMETRICO 5 PARAMETROS. unidad**			
>>	MONITOR MULTIPARAMÉTRICO 5 PARÁMETROS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Descripción: Medición de Electrocardiograma (ECG) y gráfica de curvas en pantalla. Medición de Saturación de Oxígeno (SPO2) y opción de gráfica de curva en pantalla. Medición de presión no invasiva (PNI) manual y/o automática. Medición de Presión Invasiva. Curva de Respiración y frecuencia respiratoria. Revisión de eventos de ECG. Registro gráfico y tabular de todos los parámetros y registro de datos, con alarmas diferentes para cada evento. Apto para uso adulto, pediátrico y neonatal. Alarmas regulables para todos los parámetros solicitados. Tamaño mínimo de pantalla 10 pulgadas. Conexión de red eléctrica 220 volt, 50 Hz. Deberá POSEER autonomía eléctrica, se valorará cantidad de horas Accesorios: ▪ 1 (UNO) Cable paciente reusable para ECG adulto. ▪ 1 (UNO) Sensor de SPO2 adulto reusable. ▪ 1 (UNO) Prolongador para sensor de SPO2. ▪ 1 (UNO) Brazaletes para PNI adulto ▪ 1 (UNO) Manguera prolongadora. PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA.	6.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Dr[illegible]

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

0 0 0 1 8 0

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00167/2023
Pieza Administrativa E Nro. 38372- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 13/06/23**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 16/6/2023 12:00**

Encuadre Legal: L.P1015, ART18L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- VER COSIDERACIONES GENERALES Y CARACTERÍSTICAS EN ANEXO I

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 209 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	LUGAR DE ENTREGA:DEPÓSITO HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA – SITO EN LA CALLE PERITO MORENO 4746 –CIUDAD DE USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO – C.P. 9410.-			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____,__)

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica F. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Dr[illegible]

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

0C0180

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00167/2023
Pieza Administrativa E Nro. 38372- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 13/06/23**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 16/6/2023 12:00**

Encuadre Legal: L.P1015, ART18L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- VER COSIDERACIONES GENERALES Y CARACTERÍSTICAS EN ANEXO I

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 209 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11,
Plazo de Entrega:	30 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	DEPÓSITO HOSPITAL REGIONAL USHUAIA SITO EN LA CALLE PERITO MORENO 4746- USHUAIA (9410) TIERRA DEL FUEGO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 16/06/23 A LAS 12:00HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). O REMITIR LA OFERTA AL CORREO ELECTRÓNICO: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	--------
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Di... Administrativo
M... de Salud

Ruben Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000180

ANEXO I – FORMULARIO DE COTIZACIÓN

Contratación Directa N° 167/23-525 – Expediente N° MS-E-38372/2023

"Adquisición de seis (6) monitores multiparamétricos destinados a la Dirección General de Atención a la Emergencia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia"

CONSIDERACIONES GENERALES

NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN Y TODO DATO CONDUCENTE DEBIENDO ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA.

NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

NOTA 3: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR Y NO EXCLUYENTES, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO.

NOTA 4: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE VEINTICUATRO (24), MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN, CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO.

NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.-

NOTA 6: EL EQUIPO DEBERÁ ESTAR REGISTRADO EN EL ANMAT. DEBERÁ CUMPLIMENTAR CON TODO LO ESTABLECIDO EN LA NORMA IRAM 4220-1 (O SU EQUIVALENTE IEC 60601-1) EXIGIDAPARA EQUIPOS MÉDICOS.

NOTA 7: SE DEBERÁ ENTREGAR, JUNTO CON EL EQUIPO, LOS MANUALES DE USUARIO YSERVICIO TÉCNICO, LOS MISMOS DEBEN SER ORIGINALES, COMPLETOS Y EN CASTELLANO. ADEMÁS, DEBERÁN ENTREGARSE AL MOMENTO DE RECEPCIÓN DEL EQUIPO.

NOTA 8: SE DEBERÁ GARANTIZAR POR ESCRITO QUE SE CUENTA CON UN STOCK PERMANENTE DE REPUESTOS CRÍTICOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO POR UN PERÍODO NO INFERIOR A 5 AÑOS.

COPIA FIEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y D...

Director Gral. Adm. Financiera M. de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

0 0 1 8 0

CONSIDERACIONES GENERALES D ELA CONTRATACIÓN:

1 - Se aceptarán cotizaciones en moneda extranjera por productos a importar, para la comparación de ofertas se calcularán los precios cotizados al tipo de cambio vendedor que determine el BNA al cierre del día anterior al de apertura de ofertas.

2 - En el momento de la cancelación la factura deberá emitirse en pesos moneda nacional, tomando como referencia la cotización el tipo de cambio vendedor que determine el BNA al cierre del día anterior a la emisión de la misma, siendo este el instrumento definitivo de cancelación.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Do...
M... ...UD

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud